

TRANSCRIPCION ACUERDO COMITÉ DE GERENCIA

ASUNTO: Segunda modificación del PAC 2022

FECHA: 14 de marzo de 2022

Cumpro con transcribir el siguiente Acuerdo del Comité de Gerencia, adoptado en su Sesión N° 312 realizada el 14 de marzo de 2022:

ACUERDO N° 013-2022

VISTA:

La Exposición de Motivos N° 00002-2022-COFIDE/DC de la Gerencia de Gestión Humana y Administración;

El Comité de Gerencia acordó:

PRIMERO

Aprobar la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de COFIDE para el ejercicio 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LAS EXCLUSIONES

Item PAC	31
Tipo de Procedimiento:	Adjudicación Simplificada
Denominación:	Servicio de Soporte de Administración SAP BASIS SENIOR
Valor estimado:	S/ 38,719.92
Motivo	De acuerdo a la indagación de mercado, se ha realizado la contratación mediante una Orden de Servicio menor a las 8 UIT.
Gerencia solicitante:	Gerencia de Gestión Humana y Administración

DE LAS INCLUSIONES:

Tipo de Procedimiento:	Adjudicación Simplificada
Denominación:	Servicio de agenciamiento de pasajes aéreos nacionales e internacionales para el personal de COFIDE.
Valor estimado:	S/ 156,000.00
Plazo estimado:	12 meses

Motivo	En el último mes se incrementado a un ritmo acelerado las comisiones de servicio nacionales e internacionales, esto debido a que se viene retomando las labores físicas en el país y en el mundo así como el impacto controlado del contagio de casos Covid durante los 2 últimos meses; en tal sentido a fin de atender este crecimiento se requiere realizar una nueva contratación por el plazo de 12 meses.
Gerencia solicitante:	Gerencia de Gestión Humana y Administración
Tipo de Procedimiento:	Adjudicación Simplificada – Por Encargo
Denominación:	Servicio de consultoría para formulación del Plan de Gobierno y Transformación Digital de COFIDE
Valor estimado:	S/ 909,160.10
Plazo estimado:	180 días
Motivo	A fin de realizar la segunda convocatoria del procedimiento de selección Concurso Público N° 003-2021-Perú Compras/CE, delegado a la Central de Compras Públicas – Perú Compras.
Gerencia solicitante:	Gerencia de Gestión Humana y Administración

SEGUNDO

Disponer que la Gerencia de Gestión Humana y Administración publique el presente acuerdo y el citado Plan en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco días hábiles de aprobado, y cautele que éste se encuentre en la mencionada Gerencia a disposición de los interesados para su adquisición al precio equivalente al costo de reproducción.

TERCERO

Disponer que el Departamento de Comunicaciones, Relaciones Institucionales y Marketing, publique el presente acuerdo y el Plan Anual de Contrataciones de COFIDE para el ejercicio 2022, en la página web de COFIDE.

CUARTO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

Atentamente,



Marco Roncagliolo Vásquez
Secretario de Comité